



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE RÍO UBIERNA

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2011, adoptó el acuerdo:

– Aprobar la dedicación parcial al Ayuntamiento del Sr. Alcalde y miembro de la Corporación D. Raúl Martín Bellostas.

– En concepto de retribuciones por la dedicación parcial al Ayuntamiento, D. Raúl Martín Bellostas, percibirá una retribución bruta anual de 34.144,18 euros.

– Dejar sin efecto cualquier acuerdo municipal, previo al que ahora se adopta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sotoplalacios, Merindad de Río Ubierna, a 4 de agosto de 2011.

El Alcalde en funciones,
José Miguel Saiz Ubierna